

4/2025

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 79/2025	
Fecha: 11-03-25	



RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 18 DE MARZO DE 2025:

Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular el siguiente RUEGO:

Hay incertidumbre generalizada sobre cómo se va a adaptar el trabajo del personal municipal durante las cada vez más cercanas obras de rehabilitación de la Casa Consistorial. A día de hoy nadie conoce si el Gobierno tiene algún plan sobre cómo y dónde reubicar al personal municipal durante las obras. Este Equipo de Gobierno está adoptando la costumbre de no responder a los ruegos que se plantean en los Plenos municipales. Esperamos que en esta ocasión el Gobierno PP-Vox responda a esta legítima preocupación. De lo contrario, su silencio será interpretado como que no tienen ningún plan, como en tantos otros problemas de Alcalá que ponemos sobre la mesa y a los que el Gobierno municipal no da solución.

Rosa María Romero Méndez
Portavoz Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS

ENTRADA SALIDA

Nº: 83/2025

Fecha: 11/03/2025



**RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO
ORDINARIO DE 18 DE MARZO DE 2025.**

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular el siguiente ruego:

El mes que viene se cumplirá un año desde el último Consejo Municipal de Cultura, un órgano que, con presencia de representantes de entidades culturales, de los partidos políticos democráticamente elegidos por los vecinos y de instituciones culturales con presencia en la ciudad, representa un espacio de diálogo, análisis, debate y proposición de estrategias colectivas en favor del desarrollo cultural de Alcalá de Henares.

El Consejo de cultura se rige por un Reglamento aprobado por unanimidad: todos los concejales de todos los grupos políticos que formaban parte del pleno el 17 de octubre de 2017 votaron a favor del mismo, incluidos los del Partido Popular. El artículo 13.1 de ese Reglamento establece que el número de sesiones ordinarias del Consejo no podrá ser inferior a 3 anuales, punto que ya se incumplió de largo el año pasado y que este año, una vez transcurridos casi tres meses del año, va camino de repetirse.

Este órgano es, además, el único espacio institucional reglado en el que representantes democráticamente elegidos por los vecinos pueden debatir públicamente con los representantes de las asociaciones culturales y otros agentes del sector (toda vez que el equipo de Gobierno vetó la asistencia de parte de la corporación a las reuniones del 'Directorio Artístico').

La convocatoria regular de este Consejo es clave para garantizar una gestión cultural verdaderamente participativa y evitar que las decisiones sean tomadas de manera unilateral por el equipo de Gobierno sin, al menos, atender a las necesidades y propuestas de quienes trabajan activamente en la vida cultural de Alcalá de Henares.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlff: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



Por todo ello, dirigimos al equipo de Gobierno el RUEGO de que se proceda a la convocatoria inmediata del Consejo Local de Cultura con el objetivo de retomar un marco de diálogo estable entre el Ayuntamiento, los representantes de la ciudadanía y los agentes culturales de la ciudad, que permita contribuir a la definición de una estrategia cultural que garantice la continuidad y el crecimiento de eventos clave como 'Alcalá Suena', asegurar que las decisiones en materia cultural se tomen con criterios técnicos, participativos y sostenibles e impulsar nuevas iniciativas que refuercen el papel de Alcalá de Henares como referente cultural y patrimonial.

Alcalá de Henares, a 11 de marzo de 2025,

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER
RODRIGUEZ PALACIOS
11 de marzo de 2025, 10:18:27
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de
Verificación
15704451245234322223 en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Registro Salida: - - CSV:15707662544363002131 - <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
Registro Salida: - - CSV:15704451245234322223 - <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			